José María Turnay Turnay, con antigüedad de 1 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.-El Director general, Vi-

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a superior categoria de don Jesús Cia Cia.

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Vázquez Maure, con antigüedad de primero de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, en comisión, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 6 de noviembre del corriente año, don Julio Sáez Chorot.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.-El Director general, Vicente Puval.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo Calculador a doña Maria Pérez Huete.

Vista la Instancia presentada por el Administrativo-Calculador doña María Pérez Huete en solicitud de que se le conceda

el pase a la situación de excedencia voluntaria, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo Calculador de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y y apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, situación que se entenderá conferida a partir del día 45 del corriente mes de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, Vi-

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de noviembre de 1960 por la que se promueve a la segunda categoria de Juez comarcal a don Mariano Marcos Vilela.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover, por el turno segundo, a la categoría de Juez comarcal de segunda a don Mariano Marcos Vilela, Juez comarcal de Puentes de García Rodríguez, asignándole como antigüedad para todos los efectos, la del día 16 del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.-P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de noviembre de 1960 por la que se jubila al Fiscal Comarcal don Juan García Pérez,

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto Orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz de 13 de enero de 1956,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan García Pérez. Fiscal Comarcal actualmente en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.-P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de noviembre de 1960 por la que se jubila a don Juan Sáez Martínez, Juez Comarcal.

limo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Sáez Martínez, Juez Comarcal en situación de excedencia voluntaria, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960 .- P. D., R. Oreja,

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Justicia por las que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan. 1

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abrilde 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por falle-cimiento de don Plácido Usieto Lera, a don Cándido Elipe Este-ban, Agente Judicial primero, con destino en el Juzgado de Pri-mera Instancia e Instrucción número 6 de Barcelona.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Cándido Elipe Esteban, a don José María Galván Herrera, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carmona (Sevilla).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José María Galván Herrera, a don Joaquín Herraez Pérez, Agente Judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efec-

tos, en el día 16 de noviembre del corriente año. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Albano Boyero Fraile, a don Manuel Hernández Becerro, Agente Judicial primero, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Manuel Hernández Becerro, a don Domingo Serrano Tapia, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena (Almería).

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Domingo Serrano Tapia, a don Valetín Mateo de Domingo Ruiz. Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 15 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que pasa destinado a las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico el Capitán de Infanteria de la Escala activa don José Cosido Caturla.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de septiembre de 1960 («D. O.» número 204), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico ei Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José Cosido Caturla, a mis órdenes en la III Región Militar, plaza de Alicante, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Madrid, 10 de noviembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente Coronel Interventor don Fernando Diez Fresno.

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Goblerno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150), publicada en el «Diario Oficial» número 144, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasa a la situación en Servicios Civiles, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1960, el Jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona, fijando su residencia en la plaza que se indica:

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalia de la Audiencia Territorial de Pamplona

Teniente Coronel Interventor don Fernando Diez Fresno, a mis ordenes en la VI Región Militar (plaza de Pamplona).

Madrid, 10 de noviembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 12 de noviembre de 1960 por la que pasan a la situación que se indica el Comandante de Infanteria don Vicente Serrano de las Heras y el Capitán de Infanteria don Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado»

número 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» número 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa. Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante don Vicente Serrano de las Heras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, fijando su residencia en Córdoba.

Capitán don Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante, del Batallón C. C. C. número 1, fijando su residencia en Barcelona.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.

BARROSO

## MINISTERIO LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de octubre de 1960 por la que se nombra Oficial Mayor del Ministerio de la Gobernación a don Antonio Fernández Orts.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Oficial Mayor de este Ministerio a don Antonio Fernández Orts, funcionario diplomaço del

Lo digo a V. L para su conocimiento, el del interesado demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo, Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cua-

tro vacantes de Comisarios de primera clase,
Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre
de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para
las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientas cuarenta pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Fernando García Anca, con antigüedad de 12 de octubre último, en Madrid.

Don José López Yagüe, con antigüedad de 12 de octubre úl-

timo, en Madrid.

Don Ramón Izquierdo Valbuena, con antigüedad de 15 de

octubre último, en Santiago de Compostela. Don José Segarra Segarra, con antigüedad de 17 de octubre

último, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al Celador Sanitario de la plantilla de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras don Juan Casano-

Vacante en la plantilla de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras. Escala de Celadores Sanitarios, un empleo dotado con el sueldo anual de 11.400 pesetas, más dos mensua-